



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

Informe de Supervisión No:	010
Contrato No:	202500234

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**


Contratista:	SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA		
Identificación:	55.234.474		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO/ SUBSECRETARIA DE RENTAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Prorróguese el plazo del Contrato N° 202500234 hasta el 31 de diciembre de 2025		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500182	Fecha de C.D.P.	2025 / 01 / 24
	202502474		2025 / 09 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500764	Fecha del R.P.	2025 / 02 / 18
	202507525		2025 / 10 / 16
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 43.200.000	
	Adición 1	\$13.100.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 56.300.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
18/02/2025	31/12/2025		

**1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO**  
 (Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No.202500234	18/10/2025	Prorróguese el plazo del Contrato NO. 202500234 hasta el 31 de diciembre de 2025	TRECE MILLONES CIENTO MIL PESOS ML (\$13.100.000).	AMPARADO EN EL CDP No. 202502474

**2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)**  
 Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)**

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$43.200.000
Adición No. 1		\$13.100.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$56.300.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$54.000.000
Valor por ejecutar		\$2.300.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		010

**4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas -	
OBLIGACIONES	Producto
1. Brindar acompañamiento en los procesos de liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas en el Departamento del Atlántico incluyendo el Distrito de Barranquilla.	<i>Revisión de las liquidaciones de las Estampillas de contratos, órdenes de compra, ordenes de suministros, ordenes de servicios y posesiones ejecutadas en el Departamento del Atlántico por los distintos contratistas.</i>
2. Brindar acompañamiento en la atención a los contribuyentes del impuesto de estampillas.	<i>Atención a los distintos contratistas que necesitan apoyo para realizar su liquidación.</i>
3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	<i>1. Apoyo en el proceso de implementación de información de Sistema ARIS, revisando cada requerimiento en el área de estampillas Departamentales.</i>  <i>2. Apoyo en reuniones con los ingenieros del Sistema de Aris para la mejora del mismo.</i>  <i>3. Se realiza certificados de error en sistema de Aris.</i>  <i>4. Apoyo en el proceso de Fiscalización del municipio de Puerto Colombia, Asamblea</i>

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
		<i>Departamental, Indeportes, Hospital UNA.</i>	
		<i>5. Respondo peticiones enviadas en la plataforma de Orfeo.</i>	
		<i>6. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.</i>	

**NOTA:** Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato (*En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión*)

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad


Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
001	9483069681	12/03/2025	\$278.700
002	9484246099	10/04/2025	\$626.900
003	9485356609	14/05/2025	\$626.900
004	9486805480	20/06/2025	\$626.900
005	9488527619	16/07/2025	\$626.900
006	9489715762	19/08/2025	626.900
007	9491139942	15/09/2025	626.900

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>		VERSIÓN 001
			FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31
008	9492547656	16/10/2025	626.900
009	9493990018	11/11/2025	626.900
010	9495227047	24/11/2025	626.900
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			<b>\$5.293.900</b>

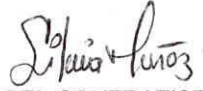
**(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.



FIRMA DEL SUPERVISOR  
 CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO  
 C.C.: 32.802.512 de GALAPA  
 SUBSECRETARIA DE RENTAS/ SUPERVISORA



FIRMA DEL CONTRATISTA  
 SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA  
 C.C.55.234.474 de BARRANQUILLA

Revisado por: Rafael Arteta 



## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500234** y **SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **18 de octubre del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA** el contrato de prestación de servicios No. 202500234, con un plazo de ejecución de **ocho (08) meses**.

El día 17 del mes de octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCIA** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500234**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **TRECE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$ 13.100.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

*"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: Mediante dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.400.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.300.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025** comprendido entre el **18 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025** comprendido entre el **18 DE NOVIEMBRE 2025 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

**CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO**  
SUPERVISOR  
C.C. 32.802.512 de Galapa

**SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCIA**  
CONTRATISTA  
C.C. 55.234.474 de Barranquilla, Atlántico.